



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 15 de 2020

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA
NIT: 632,006,968

OBJETO: ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO URGENTE DE TECHOS EN DOS AULAS DE LA SEDE BEATO QUE SE HAN DETERIORADO CON LA TEMPORADA INVERNAL

VALOR EN PESOS: \$3,450,000
VALOR EN LETRAS: Tres millones cuatrocientos cincuenta mil Pesos

PLAZO: 15 dias

FECHA DE INICIO: 04 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de diciembre de 2020

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 04 de diciembre de 2020, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS celebró el contrato N° 15 de 2020 con EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA NIT 632006968 cuyo objeto es: ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO URGENTE DE TECHOS EN DOS AULAS DE LA SEDE BEATO QUE SE HAN DETERIORADO CON LA TEMPORADA INVERNAL estableciendo como valor del contrato la suma de Tres millones cuatrocientos cincuenta mil Pesos como tiempo de ejecución contractual 15 dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 15 de 2020

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 15 de 2020 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$3,450,000
Valor ejecutado	\$3,450,000
Valor pagado al Contratista	\$3,450,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 15 de 2020 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 15 de 2020 en los términos antes enunciados.



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 18 de diciembre de 2020

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO
Rector(a)

EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA
Contratista CC. 632,006,968